

**SESIÓN:** Primera Extraordinaria.

**FECHA:** 13 de enero del 2023.

**HORA:** 15:00 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se pone a consideración de las y los integrantes, el siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1.- Informe 001/SE/13-01-2023, relativo al estado que guardan las actividades de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del Estado de Guerrero, a fin de diseñar las acciones afirmativas que garanticen su derecho a la representación en los Consejos Distritales y el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

2.- Informe 002/SE/13-01-2023, relativo al avance del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales, ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

3.- Proyecto de Acuerdo 001/SE/13-01-2023, por el que se aprueba el Programa Operativo Anual, así como el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Aprobación en su caso.

4.- Proyecto de Acuerdo 002/SE/13-01-2023, por el que se distribuye el financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y para actividades específicas entre los partidos políticos con acreditación ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y se aprueban los montos que destinarán para el liderazgo político de las mujeres y de los jóvenes, en el ejercicio fiscal 2023. Aprobación en su caso.

5.- Proyecto de Acuerdo 003/SE/13-01-2023, por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes, durante el ejercicio fiscal 2023. Aprobación en su caso.

**En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.**

**La Consejera Presidenta del Consejo General  
Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama.**

PPMO/ASG/arc